

000127  
001563



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 016-2022

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana del día miércoles veinticuatro de agosto del año dos mil veintidós, en el salón de sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Presidente del Consejo Regional, Freddy Efraín Rivera Cutipa, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Regional por la provincia de Azángaro Pelayo Cuba Pérez, Consejero Regional de la provincia de Azángaro Walter Mamani Quispe, Consejero Regional de la provincia Carabaya Abdón Vidal Pacco Hanco, Consejera Regional de la provincia de Carabaya Noemi Elsa Córdova Leqqe, Consejero Regional de la provincia de Chucuito Domingo Quispe Tancara, Consejero Regional de la provincia El Collao Jaime Chambilla Maquera, Consejero Regional de la provincia de El Collao Nury Mamani Machaca, Consejero Regional de la Provincia de Huancané Héctor Moisés Mamani Ojeda, Consejera Regional de la provincia de Lampa Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Consejero Regional de la provincia de Melgar Samuel Pacori López, Consejero Regional de la provincia de Moho Juan Walter Condori Peralta, Consejero Regional de la provincia de Puno Severo Vidal Flores Ccopa, Consejero Regional de la provincia de Puno Jorge Antonio Zuñiga Pineda, Consejero Regional de la provincia de San Antonio de Putina José Luis Borda Cahua, Consejero Regional de la provincia de San Román Isidro Pacohuanaco Pacco, Consejero Regional de la provincia de San Román Nancy Salluca Huaraya, Consejero Regional de la provincia de Sandía Wilfredo Meléndez Toledo, Consejera Regional de la provincia de Yunguyo Deysi Jhuliana Chalco Coyla

Presidente del Consejo Regional Puno, otorga el saludo correspondiente, y da por iniciada la sesión de consejo programada para el día miércoles veinticuatro de agosto del dos mil veintidós, por lo que solicita al secretario técnico a que pueda verificar el quorum reglamentario.

**Secretario Técnico del Consejo Regional.** - Manifiesta que se tiene ingresado por mesa de partes las dispensas por parte de los siguientes consejeros:

**Consejero regional por la provincia de Melgar, Samuel Pacori Lopez,** solicitando la dispensa a la presente sesión por temas de Salud, la misma que adjunta el certificado médico.

**Consejero regional por la provincia de Azangaro, Walter Mamani Quispe.-** Solicitando la dispensa a la presente sesión por Salud en donde se estaria realizando exámenes médicos por la secuela de COVID, **Consejera regional por la provincia de San Roman, Nancy Salluca Huaraya,** Solicita la dispensa a la presente sesión manifestando que tiene síntomas de contagio COVID, toda vez que uno de sus familiares ha fallecido por COVID.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
COMISARIO REGIONAL  
Lic. Jaime Chambilla Maquera  
PROFE EL COLLAO - JCPV

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
COMISARIO REGIONAL  
Lic. Walter Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL  
L. A. B. A.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
COMISARIO REGIONAL  
Lic. Pelayo Cuba Pérez  
CONSEJERO REGIONAL  
L. A. B. A.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
COMISARIO REGIONAL  
Lic. Noemi Elsa Córdova Leqqe  
CONSEJERA REGIONAL  
L. A. B. A.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Nancy Salluca and Walter Mamani.]*

000126  
001564

Consejero regional por la provincia de Carabaya, **Abdon Vidal Pacco Hanco**, solicita dispensa a la presente sesión por motivos de salud y solicita de que se pueda habilitar un enlace para poder participar de manera virtual.

Consejero regional por la provincia de Puno, **Jorge Antonio Zuñiga Pineda**, solicita de dispensa por motivos de salud y solicita se habilite un enlace para participar de manera virtual.

Consejera regional por la provincia de Lampa, **Lizbeth Marisol Cutipa Apaza**. Manifiesta de que el consejero regional **Walter Mamani Quispe**, solicita por segunda ocasión la dispensa, por lo que considera de que se realice las sesiones de manera virtual toda vez que son varios los que han presentado la dispensa a la presente sesión.

Consejero regional por la provincia de Puno, **Severo Vidal Flores Ccopa**. Expresa su malestar y la falta de seriedad al momento de asistir a las sesiones, toda vez que en la Sesión Extraordinaria llevada a cabo en el distrito de Macari, por poco no se llegó al quorum, por lo que exhorta a los miembros del Pleno, a que puedan tener más consideración y respeto a los miembros del Pleno.

Consejero regional por la provincia de Azangaro, **Pelayo Cuba Perez**, Manifiesta de que la responsabilidad está en cada uno de los miembros del Pleno y que considera de que es una falta de respeto, la ausencia de algunos miembros a través del argumento de estar mal de salud, están evadiendo responsabilidades, toda vez que son electos hasta el 31 de diciembre del 2022 por lo que la responsabilidad está por encima de todo.

Presidente del consejo regional, **Freddy Efrain Rivera Cutipa**. Exhorta a través de secretaria técnica de Consejo Regional a que, para una próxima sesión se considere solamente a los presentes y asimismo solicita que se habilite un enlace para que puedan participar de la sesión los consejeros que han pedido la dispensa.

**I.- LECTURA DEL ACTA:**

Para cuyo efecto se compartió un ejemplar a los miembros del pleno del consejo regional del Acta de Sesión Ordinaria de fecha diez de agosto del año dos mil veintidós, en aplicación del artículo 45° del Reglamento Interno del Consejo Regional, se dispensa la lectura del Acta por decisión del Pleno del Consejo Regional.

**II.- DESPACHO.-**

**2.1 OFICIO N° 210-2022-GR.PUNO/CR-PCR.-** Con el asunto presento moción de acuerdo regional.

**2.2 OFICIO N° 211-2022-GR.PUNO/CR-PCR.-** Con el asunto presento moción de acuerdo regional.

**2.3 OFICIO N° 212-2022-GR.PUNO/CR-PCR.-** Con el asunto presento moción de acuerdo regional.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Jaime Chamblin Maquera  
CONSEJERO REGIONAL  
POR EL COLLAO - ILAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Freddy Efrain Rivera Cutipa  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL  
A.M.P.A.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Isidro Pacheco Roman  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Freddy Efrain Rivera Cutipa  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CPE. Freddy Efrain Rivera Cutipa  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*

*[Handwritten notes and signatures at the bottom right]*  
Nancy Sallua  
Comisera San Romo  
f522

**III.- INFORMES. -**

**Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.-** Informa que en fecha veintitrés de agosto se tuvo una reunión, con efectivos de la Policía Nacional del Perú, respecto al Acuerdo Regional aprobado de transferencia bien inmueble a favor de la Policía. Por lo que, se expresó la preocupación y malestar por parte de los pobladores de las diferentes provincias de la región de Puno, donde existen robos, asesinatos, violaciones, estafas, asaltos y el crecimiento delincencial por lo que se ha exhortado a que puedan articular un mejor trabajo.

**Consejero regional por la provincia de Huancané, Hector Moises Mamani Ojeda.-** Manifiesta que se realizó una reunión con Congresistas de la República, en donde se invitó al Gerente de Desarrollo Social, Juan MAMANI Chambi respecto a la entrega de Moto Cargas, en donde puso de conocimiento que se habilitara un cronograma de entrega para que estas puedan ser entregados a las diferentes distritos de la región Puno.

**IV.- PEDIDOS Y MOCIONES. -**

**Presidente del Consejo regional, Fredy Efrain Rivera Cutipa.-** Solicita que se agende la Transferencia del Proyecto de Mejoramiento de Servicios a la Compañía de Bomberos.

**Consejero regional por la provincia de Puno, Severo Vidal flores copa.** Solicita que se pueda agendar el Oficio N° 743-2022-GR.PUNO/GGR, presentado por Gerencia General Regional del Gobierno Regional Puno.

**Consejero regional por la provincia de San Antonio de Putina, Jose Luis Borda Cahua,** solicita agendar tres pedidos de emisión de Acuerdo Regional.

**Consejero regional por la provincia de San Roman, Isidro Pacohuanaco Pacco,** solicita la remoción e interpelación del Gerente de Desarrollo Social, por una incapacidad de trabajo, toda vez que las plantas de oxigeno IOAR no ha llegado hasta el momento.

**V.- DICTAMENES. -**

**Secretario Técnico del Consejo Regional.-** Pone de conocimiento que no se encuentran dictámenes agendados.

**VI.- ORDEN DEL DIA.-**

**6.1.- Oficio N°210-2022-GR-PUNQ/CR-PCR.** Con el asunto solicito moción de Acuerdo Regional.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL  
POR EL COLLAO - ILAVE  
Lic. Jaime Chambilla Maquera

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL  
L.A.M.P.A.  
Lic. Am. Vidal Flores Copa

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL  
SAN ROMAN  
Lic. Isidro Pacohuanaco Pacco

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO REGIONAL

Handwritten signatures and stamps in the lower right section of the page.

Mano Salazar  
Comandante San Roman

007124

001556

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

**Consejero regional por la provincia de Chucuito, Freddy Efrain Rivera Cutipa.**- Manifiesta de que la presente solicitud ha sido presentado por su persona y el consejero regional por la provincia de Chucuito, Domingo Quispe Tancara en donde solicitan la emisión de Acuerdo Regional para declarar de necesidad pública e interés regional la creación del distrito de Buena Vista Chacachaca en la provincia de Chucuito del departamento de Puno, fundamentando su pedido en la solicitud que efectúan el alcalde del Centro Poblado, las autoridades y población en su conjunto del centro poblado de Buena Vista Chacachaca jurisdicción del distrito Pomata provincia Chucuito, quienes presentan el Expediente Administrativo con el Título "Creando Distrito de Buena Vista con capital en centro poblado de Buena vista Chacachaca, provincia de Chucuito del departamento de Puno", cuyo fundamento es el crecimiento intensivo del núcleo urbano del poblado Buena Vista de Chacachaca, cumpliendo con los requisitos exigidos por norma;

**Vicepresidente del consejo regional Hector Moises Mamani Ojeda.** Manifiesta que, habiendo escuchado el sustento correspondiente, sede el uso de la conducción del debate al presidente del Consejo regional

**Presidente del Consejo Regional, Fredy Efrain Rivera Cutipa.**- Apertura el debate

**Consejero regional por la provincia de Chucuito, Domingo Quispe Tancara.** Manifiesta de que el centro poblado viene creciendo grandemente, y solicita uso de su tiempo al alcalde del centro poblado quien se encuentra en las instalaciones del Consejo Regional.

**Alcalde del Centro Poblado de Buena Vista Chaca Chaca, Jhon Arocutipá.** - Saluda a los miembros del pleno del consejo regional, agradeciendo a Dios por permitirle estar presente en la sesión, Manifestando de que el Centro Poblado no cuenta con presupuesto, y que hasta el momento no cuenta con Agua y Saneamiento por lo que solicita el apoyo del Pleno para que puedan aprobar la presente solicitud de Acuerdo Regional.

**Consejero regional por la provincia de San Antonio de Putina, Jose Luis borda cahua,** Expresa el saludo cordial a las autoridades presentes y asimismo manifiesta de que este Pleno de Consejo Regional, une diversas provincias de la región por lo que solicita al Pleno, a que puedan aprobar el acuerdo en mención, que va ser agradecido por los pobladores del distrito.

**Consejero regional por la provincia de Huancane, Hector Moises Mamani Ojeda.**- Saluda a los presentes y manifiesta de que el consejo regional, siempre está de la mano con el pueblo, por lo que considera de que particularmente tendrá el apoyo correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 LIC. Jaime Chamblis Maquera  
 CONSEJERO REGIONAL  
 PAGO, EL COLLADO - ILAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 ALCALDE DEL CENTRO POBLADO  
 Jhon Arocutipá  
 L.A.M.P.A.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 ING. Jairo Pacheco  
 CONSEJERO REGIONAL  
 SAN ANTONIO DE PUTINA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 ING. Jairo Pacheco  
 CONSEJERO REGIONAL  
 SAN ANTONIO DE PUTINA

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 CPC. Freddy Efrain Rivera Cutipa  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

*[Handwritten notes]*  
 N. S.  
 Nany Salceda  
 Longo San Roman

*[Handwritten signatures and notes at the bottom]*

000123  
001567

**Consejero regional por la provincia de Azangaro, Pelayo Cuba Perez.** Saluda a las autoridades del centro poblado buena vista, manifestando de que como requisito indispensable es la cantidad poblacional, el medio geográfico y territorio, ahora bien en ningún momento señala que es requisito indispensable la aprobación de Acuerdo Regional, por lo que considera que los distrito son creados por Leyes y que el Congreso de la Republica es quien vera la viabilidad de la creación del distrito.

**Consejera regional por la provincia de El Collao, Nury Mamani Machaca.** Manifiesta de que muchos de nosotros quieren ese logro de la distritalización por lo que pone de conocimiento que los congresistas están de representación en las provincias por lo que considera que deberían de aprovechar y buscar el apoyo y esta a su vez sea aprobado por el Congreso de la Republica.

**Presidente del Consejo Regional, Freddy Efraín Rivera Cutipa** Manifiesta que a través de la Sub Gerencia de Demarcación Territorial, se correrá el traslado correspondiente hacia el congreso de la Republica. Por lo que, no habiendo más intervenciones al respecto, somete a votación la propuesta de Acuerdo Regional siendo aprobado por mayoría simple con dieciséis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones

**6.2 OFICIO NRO 211 2022 GR PUNO CR PCR.-** Con el asunto presento moción de Acuerdo Regional.

**Consejero regional por la provincia de Chucuito, Freddy Efraín Rivera Cutipa.-** Solicita la emisión de Acuerdo Regional, para declarar de necesidad publica y preferente interés regional, la creación del Malecón Ecoturístico en el distrito de Desaguadero, provincia de Chucuito, departamento de Puno, con el fin de promover el atractivo turístico del mismo aprovechando de esta manera las bondades y bellezas de nuestro lago sagrado; de tal forma que conforme al sustento correspondiente y al debate entre sus miembros, se acuerda realizar modificaciones a la propuesta el cual fue aprobado con la venia del consejero proponente de la moción de Acuerdo Regional.

**Consejero regional por la provincia de Azángaro, Pelayo Cuba Perez,** Manifiesta de conforme se puede visualizar, se antepone la palabra "preferente" en la solicitud de Acuerdo Regional, por lo que considera que esto dejaría de lado los demás acuerdos emitidos por el Pleno, tomando más interés al presente acuerdo regional. Por lo que solicita que se pueda cambiar dicha palabra.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
L.C. JUANITA CHUMBI  
CONSEJERA REGIONAL  
PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
L.C. FREDDY EFRAIN RIVERA CUTIPA  
CONSEJERO REGIONAL  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
ING. ISIDRO PEBOLINARCO FAYO  
CONSEJERO REGIONAL  
PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
ING. ISIDRO PEBOLINARCO FAYO  
CONSEJERO REGIONAL  
PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CPC FREDDY EFRAIN RIVERA CUTIPA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Normy Salluani  
Consejero San Román

ESTADO LIBRE SOBERANO DE PUNO  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page.

Handwritten signature and notes on the right side of the page.

Consejera regional por la provincia de Yunguyo Deysi Jhuliana Chalco Coyla.- Manifiesta de que la presente solicitud, tiene que tener un sustentó, un estudio de pre inversión por lo que solita que se de las aclaraciones pertinentes. **Secretario Técnico del Consejo Regional.** Absuelve la inquietud sobre la palabra preferente toda vez que esta moción de Acuerdo Regional ha sido coordinado con representantes de la Dirección de DIRCETUR por lo que ellos han visto por conveniente considerar dicha palabra de preferente, asimismo pone de conocimiento que respecto al expediente se está encargado en un artículo segundo encargar al Gobernador Regional de Puno, para que a través de la Gerencia General Regional, la Oficina de Estudios de Pre Inversión - DEPI, la Gerencia Regional de Infraestructura, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y las que correspondan, inicien con los trámites necesarios para el cumplimiento del artículo primero del presente Acuerdo Regional.

**Consejera regional por la provincia de Lampa, Lisbeth Marisol Cutipa Apaza.-** Solicita que se mantenga los términos de acuerdos regionales, que se venían usando para que estos no sean perjudicados.

**Presidente del consejo regional Freddy Efrain Rivera Cutipa -** Manifiesta de que conforme lo han manifestado se modificara el Acuerdo Regional y se eliminara el termino "preferente". Por lo que lleva a votación la solicitud de emisión de acuerdo regional, siendo aprobado con dieciséis votos a favor cero en contra y cero abstenciones.

**6.3 OFICIO N°212-2022-GR.PUNO/CR-PCR** Con el asunto presento moción de acuerdo regional.

**Consejero regional por la provincia de Chucuito, Freddy Efrain Rivera Cutipa.-** Solicita la aprobación de moción de acuerdo regional para que se pueda exhortar a los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC Puno y al Gobernador Regional en su calidad de presidente, para que puedan redoblar esfuerzos para la conducción y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana en la región Puno, ello ante las altas cifras de asaltos y hechos delincuenciales que suceden en nuestra región, indicando que la inseguridad se incrementa día a día en las diferentes provincias de nuestra región, hechos como asaltos, asesinatos, robos en domicilios, entre otros actos delictivos alertan una gran problemática de inseguridad, por lo que resulta necesario para que a través de las instancias a nivel regional, provincial y distrital además de la policía y demás instituciones tanto públicas y privadas puedan reforzar sus acciones frente a este problema que flagela nuestra tranquilidad.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 L. J. J. Chumbi  
 CONSEJERO REGIONAL  
 POR LA PROVINCIA DE YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 L. M. P. A.  
 CONSEJERO REGIONAL  
 POR LA PROVINCIA DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 L. J. J. Chumbi  
 CONSEJERO REGIONAL  
 POR LA PROVINCIA DE YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 SECRETARIO TECNICO  
 CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 FREDDY EFRAIN RIVERA CUTIPA  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Mano y sello de concejal San Román

152

Así también manifiesta de que, el Consejo Regional mediante Ordenanza Regional N° 005-2022-GRP-CRP se aprobó el Plan de acción regional de seguridad ciudadana 2022 del Gobierno Regional Puno, ello conforme dispone la Directiva N° 009-2019- IN-DGSC, aprobada por Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, haciendo hincapié en que el Consejo Regional cada año viene efectuando la aprobación de Planes de Seguridad Ciudadana que muchas veces no viene siendo cumplido, ello por la desidia de sus autoridades, disminuyendo así las funciones del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana al cual pertenecen, permitiendo que se sobrepase los niveles de permisibilidad de la población con asaltos al paso, robos de casas, asesinatos, feminicidios, violaciones sexuales entre otros delitos;

**Vicepresidente del Consejo Regional, Hector Moises Mamaní Ojeda.** Manifiesta que, luego de haber escuchado el sustento correspondiente, solicita al presidente de consejo a que pueda retomar la dirección del debate.

**Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.-** Apertura el debate y no habiendo participaciones al respecto, somete a votación la propuesta de Acuerdo Regional, siendo aprobado por mayoría simple con dieciséis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

**6.4 OFICIO N° 1170-2022-GR-PUNQ/GR,** Con el asunto remito el expediente para la transferencia del proyecto.

**Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.-** Manifiesta de que se tiene el oficio presentado por el Gobernador Regional, quien remite el expediente para la transferencia del proyecto "Mejoramiento de los servicios de emergencia de la XX Comandancia Departamental de Bomberos, región Puno", adjuntando al mismo el Informe N°246-2022-GR PUNO/GGR, mediante el cual se requiere concretar la transferencia a favor de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú.

Asimismo manifiesta de que, conforme a la documentación se tiene la Opinión Legal N° 385-2022-GRPUNO/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, quien concluye que por Resolución Gerencial Regional N° 347-2020-GRDS-GR-PUNQ, se aprueba la liquidación técnica y financiera del Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Emergencia de la XX Comandancia Departamental de Bomberos Región Puno, ejecutado por la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Puno, de conformidad con el numeral 10.7.1 de la Directiva Regional N° 012-2013-GRP, para la transferencia correspondiente del citado proyecto de inversión pública con código SNIP 2162771.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Jaime Chambi Maquera  
CONSEJERO REGIONAL  
PROYECTO COLLADO - ILAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Luis  
CONSEJERO REGIONAL  
LA MPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Héctor  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ANTONIO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Luis

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Luis

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CPC Freddy Efrain Rivera Cutipa  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Alm  
Nancy Sallica  
CONSEJERA SAN ROMÁN

52

51

50

49

48

47

46

45

44

43

42

41

40

39

38

37

36

35

34

33

32

31

30

29

28

27

26

25

24

23

22

21

20

19

18

17

16

15

14

13

12

11

10

9

8

7

6

5

4

3

2

1



Por lo que pone en consideración al Pleno la presente transferencia a través de Acuerdo Regional y no habiendo intervenciones al respecto somete a votación, siendo aprobado por mayoría simple con dieciséis votos a favor cero en contra y cero abstenciones.

**6.5 OFICIO N° 048-2022- GR.PUNO/CRP-SVFC** Con el asunto solicita se pueda agendar, debatir y aprobar en la estación Orden del Día

**Consejero regional por la provincia de Puno, Severo Vidal Flores Ccopa.-** Manifiesta de que la Gerencia General Regional ha remitido la Opinión Favorable para la transferencia financiera del Proyecto de Inversión "creación del puente Carrozable Lupkata sobre el Río Blanco de acceso al camino vecinal PU 1240 Tramo Ayrumas Carumas y Aguas Calientes del distrito de Acora - provincia de Puno departamento de Puno" con CUI N° 2496745, adjuntando al mismo el Convenio N° 047-2022-GR PUNO, Convenio Específico de transferencia financiera que celebran el Gobierno Regional Puno y la Municipalidad Distrital de Acora, cuyo objeto es la transferencia financiera por parte del Gobierno Regional puno a favor de la municipalidad distrital de Acora para la ejecución del proyecto de inversión denominado: "Creación del puente Carrozable Lupkata sobre el Río Blanco de acceso al camino vecinal PU 1240 Tramo Ayrumas Carumas y Aguas Calientes del distrito de Acora - provincia de Puno - departamento de Puno", con Código Único de Inversiones N° 2496745, por el monto total de S/. 2, 573,893.00, (Dos Millones Quinientos setenta y tres Mil ochocientos noventa y tres y 00/100 Soles), a cargo de la Municipalidad Distrital de Acora mediante transferencia financiera.

**Presidente del Consejo regional, Freddy Efraín Rivera Cutipa.-** Manifiesta de que habiendo escuchado el sustento correspondiente y no habiendo intervenciones al respecto, somete a votación la presente propuesta de Acuerdo Regional, siendo aprobado por mayoría simple con dieciséis votos a favor cero en contra y cero abstenciones.

**6.6 Pedido de remoción e interpelación al Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Puno.**

**Consejero regional por la provincia de San Roman, Isidro Pacohuanaco Pacco.** Retira su pedido de remoción e interpelación en contra del Gerente Regional de Desarrollo Social. Por lo que, realizara la solicitud en una próxima sesión, toda vez que argumentara más documentos a las presentes solicitudes.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL  
Lic. Jaime Chiriquilla  
PROV. DE COLLAGO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL  
Lic. Efraín Rivera Cutipa  
L.A.M.P.A.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL  
Lic. Isidro Pacohuanaco Pacco  
SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL  
Lic. Isidro Pacohuanaco Pacco  
SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL  
Lic. Severo Vidal Flores Ccopa  
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL  
CPC Freddy Efraín Rivera Cutipa  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Manig Salinas  
CONSEJO SAN ROMAN

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]*



Presidente del Consejo regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.- Manifiesta de que los pedidos realizados por el consejero regional, Isidro Pacohuanaco Pacco, pasaran a la próxima Sesión de Consejo, una vez se haya presentado por Mesa de Partes del Consejo Regional.

6.7 Pedido de emisión de Acuerdo Regional, por parte del consejero regional de la provincia de San Antonio de Putina, Jose Luis Borda Cahua.

Consejero regional por la provincia de San Antonio de Putina, Jose Luis Borda Cahua.- Retira los tres pedidos de Acuerdos Regionales, Por lo que lo presentara en los próximos días y estas puedan ser agendados en una próxima sesión.

Presidente del Consejo regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.- Manifiesta de que los pedidos realizados por el consejero regional Jose Luis Borda Cahua, serán debatidas en una próxima sesión, una vez que se haya presentado por mesa de partes del Consejo Regional.

Por lo que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las doce horas con cincuenta minutos, del día miércoles veinticuatro de agosto del dos mil veintidós.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
CPC, Freddy Efrain Rivera Cutipa  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Mg. Héctor Meléndez Alvarado  
CONSEJERO REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Lic. Jaime Chambi Maquera  
CONSEJERO REGIONAL  
PROV. EL COLLAO - ILAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Ing. Jorda Estrella Cepeda Cordero  
CONSEJERA REGIONAL  
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Ing. Isidro Pacohuanaco Pacco  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Ing. Isidro Pacohuanaco Pacco  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMÁN

*[Signature]*  
CONSEJERO REGIONAL

*[Signature]*

*[Signature]*  
Wamir Salazar  
Comisario San Roman  
*[Signature]*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Samuel Lopez  
CONSEJERO REGIONAL